SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

(21 de junio de 2016)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **ventiuno de junio de dos mil dieciséis**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN ORDINARIA.** Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

Acto seguido el Secretario General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

I VERIFICACIÓN DEL QUORUM DE ACUERDO AL ESTATUTO

AUTORIDADES:

1. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
2. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA	VICE-RECTORA ACADÉMICO	A
3. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
4. Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

1. DR. JESÚS TELLO YANCE	EDUCACIÓN	A
2. DR.GUIDO ANDRÉS ARAUZO GALLARDO	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	A
3. DR. JUAN CRISTOBAL CAIRO HURTADO	INGENIERÍA DE MINAS	A
4. DR. VICTOR FLORENCIO FERNÁNDEZ TORRES	MEDICINA HUMANA	A
5. DR. CIPRIANO BASUALDO QUIQUIA	CONTABILIDAD	F
6. Mg. RICARDO MENACHO LIMAYMANTA.	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	A

ESTUDIANTES

1. UVER HERNÁN SÁENZ AZORSA	INGENIERÍA CIVIL	F
2. BRAYAN FERNANDEZ CALIXTO	ECONOMÍA	F
3. YONI EDSON HUILLCAPUMA CHIPANA	CIENCIAS AGRARIAS-SATIPO	F
4. LUIS MUÑOZ HUAMÁN	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	F
5. FRANCO TAYPE QUISPE	INGENIERÍA MECÁNICA	F

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
2. ABOG. PEDRO RONALD COSTA ECHEVARRÍA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.	A
3. Mg. MIGUEL RAMÓN LLULLUY	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	A
4. Lic. ROSA LILIAM MELGAR LAZO	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	A
5. JULIO CÉSAR CRISPÍN MIRANDA (CONTABILIDAD)	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	A

A = Asistió F = Falta T= Tarde Per=Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 03 de junio del 2016, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 10 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la Sesión

II APROBACIÓN DE LIBRO DE ACTAS.

El Secretario General Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, dio a conocer que remitió las actas a los correos de los integrantes del Consejo sin embargo esta llano a dar lectura de ser necesario tanto al acta de la sesión ordinaria del 07 de junio así como del Consejo Universitario Extraordinario del 16 de junio de 2016. Ante lo expuesto

el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, somete a consideración de los asistentes su aprobación y:

ACUERDO N° 0325-CU-5015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad de los presentes, las actas de las sesiones de Consejo Universitario ordinario del 07 de junio y así como del Consejo Universitario Extraordinario del 16 de junio respectivamente.

III DESPACHOS.

El Secretario General hace de conocimiento que no se tiene documentos en despachos

IV INFORMES.

MG. HUGO LOZANO NÚÑEZ

Estuvo en una reunión con los Directivos de SUNEDU presidido por el Secretario General Antonio Silva Sologuren y respecto a los puntos dados a conocer sobre los que tramitaron sus títulos en base a la ley 23733 en las modalidades de Cursos de Nivelación, Experiencia Profesional, Curso de Actualización y otros dados en la UNCP, no se tuvo la aprobación ni negación de lo solicitado, por lo que se quedó en enviar un documento por escrito para la respuesta del caso.

Sobre el caso de los que están comprendidos en el programa de Complementación de la UNCP que se dan en la Facultad de Educación, tampoco se obtuvo respuesta favorable ya que no está contemplado expresamente en la Ley 30220

DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

Tuvo una reunión en el local de la SUNEDU e hizo la consulta sobre el ingreso a la docencia universitaria de 183 contratados solo 104 cumplen requisitos y por la necesidad de que las Facultades no paralicen sus actividades académicas se tendría que contratarlos.

Plantó la alternativa de darles el mismo tiempo de adecuación que da la Ley 30220 a los docentes que no cumplen requisitos y dijeron que no se podía.

Los Directivos de la SUNEDU podrían aceptar solo para aquellos casos de los docentes que venían laborando a la dación de la Ley 30220.

DRA DELIA GAMARRA GAMARRA

Hace de conocimiento de los integrantes del Consejo Universitario que hoy llegan los Doctores : Emily Holley Directora Asociada del Centro de Estudios para Latino

América y el Caribe, Dr. Fernando Mendoza de la Michigan State University y USDA, Dra. Mónica Hufnagel dela Michigan State University; así como delIng. Steve A. Marquie de la Masachusets State University. Donde hacen conocer que donaron a la UNCP dos unidades meteorológicas y software apara análisis a ser instalados en las instalaciones exteriores para mediciones climatológicas.

Mg. MIGUEL RAMÓN LLULLUY

Tuvo una reunión con el Ministro de Economía y también con el Ministro de Educación, viajó a esta reunión para aclarar lo referente a la homologación y buscarán mayor información de cómo la Universidad de San Marcos ya dio la homologación a sus docentes.

ABOGADO LUIS VELASQUEZ

Hace uso de la palabra por intermedio del Rector Dr. Moisés Vásquez, quien manifiesta que la Fiscalía solicitó la declaración de la autoridades y presentó una tutela de derechos para que no declararen la autoridades y fue declarado fundada razón por la cual ninguna autoridad debe ir a declarar.

DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

Hace de conocimiento que el 5,6 7 y de julio estarán llegando los evaluadores para la acreditación de carreras profesionales de Educación y de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente.

Así mismo el 12, 13 y 14 de julio estarán los evaluadores para las carreras de Ciencias Naturales y Educación Inicial, así mismo para el 19,20 y 21 se tendrá la presencia de los evaluadores para la Facultad de Ingeniería de Sistemas.

V PEDIDOS.

5.1 ABOGADO PEDRO COSTA ECHEVARRÍA

- **Pide la presencia de un abogado para las declaraciones de los procesos contra funcionarios de la UNCP**

  El Consejo Universitario considera:

  ACUERDO N° 0326-CU-2015-2020

  El Consejo Universitario por unanimidad acuerda que un abogado acompañe al Director o Funcionario de la UNCP para que declare en casos de defensa a la UNCP.

5.2 MG. RICARDO MENACHO LIMAYMANTA.

- **Solicita que la Facultad de Forestales pueda transferir 210 carpetas a la Facultad de Agronomía o Civil, puesto que compraron igual número de carpetas.**

ACUERDO N° 0327-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad acuerda que las carpetas de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente pasen a las Facultades de Agronomía o Ingeniería Civil

5.3 DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

- **Que se contemple el caso del Directorio del CEPRE-UNCP.**

Similar caso al Centro de Idiomas, el CEPRE- UNCP pasará al consorcio, pero aclara que dos integrantes del Directorio del CEPRE-UNCP tienen su resolución hasta el 2017 y se encargó al Dr. Armando Delzo Salomé como reemplazante del que renunció.

El Asesor Legal Abog. Luis Velásquez Lazo dijo que se podría terminar las funciones del Directorio y se puede consolidar como Consorcio UNCP.

ACUERDO N° 0328-CU-2015-2020

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad otorgar amplia potestad al Señor Rector Dr. Moisés Vásquez Caicedo Ayras para la designación de los nuevos integrantes del Directorio del CEPRE-UNCP.

5.4 Lic. ROSA MELGAR LAZO

- **Pide que se continúe pagando el pago por CAFAE a los administrativos de la UNCP.**

La licenciada Rosa Melgar expone que en otras universidades se continua pagando el incremento del CAFAE porque es un hecho que el Ministro firmará la autorización respectiva, ya que el presupuesto se tiene aprobado hasta diciembre y alcanza hasta agosto o es que lo usaron para otros rubros.

El Rector Dr. Moisés Vásquez aclara que no es correcto afirmar que se diga que lo usaron para otros rubros. Dice también que nuestro sectorista dio el Vo Bo al igual que el Sr. Notzilia y solo está para la firma del Ministro, hubo voluntad de pago de la UNCP al pagar enero y febrero y si hubiera que devolver va a ser un problema.

Finalmente manifiesta que es decisión de su persona como Rector esperar a que den la autorización.

5.5 MG. MIGUEL RAMÓN LLULLUY.

- **Hay profesores que deben al CAFAE y solicita que deben cancelar sus deudas**

  El asesor legal de la UNCP hace de conocimiento que un docente del Directorio no hizo su informe y se le denunció penalmente por no tener documentos y no entregar la rendición de cuentas.

El Consejo Universitario toma conocimiento y pide que se actúe de manera similar en los casos que amerita.

5.6 DR. JESÚS TELLO YANCE.

- **Pide declarar en emergencia la parte administrativa de la UNCP.**

  El Decano de la Facultad de Educación solicita que el personal administrativo de la UNCP que atiende los diversos trámites documentarios se deben reestructurar por lo siguiente:

  - ✓ Se pidió 16 computadoras y hasta la fecha no se atiende
  - ✓ En setiembre las seis carreras estarán para acreditarse y no se compraron los 28 USBs solicitados
  - ✓ Hay documentos que van de una oficina a otra y son trámites engorrosos.
  - ✓ Solicitaron equipos para Biología, cambiaron de personal y no saben nada.
  - ✓ Hay oficinas donde el personal antiguo se siente dueño y toman decisiones y no apoyan, por lo que solicita que el Director General de Administración debe proponer los cambios.

ABOG. PEDRO COSTA

Tengo más o menos un mes y estamos en la evaluación de personal con prácticas que tienen rechazo, los usuarios también tienen responsabilidad en este caso hacen llegar sus requerimientos a destiempo, hay decanos que están comprando equipos y me están dando las facturas que las estoy devolviendo por no tener la formalidad.

Aclara que los requerimientos los recibe con fecha 14 de cada mes.

En la facultad de Educación ya se cerró su techo presupuestal.

ACUERDO N° 0329-CU-2015-2020

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad encargar al Director General de Administración Abogado Pedro Costa Echevarría para que presente al Consejo Universitario los cambios y mejoras solicitadas.

VI AGENDA (Orden del día)

6.1 CENTRO DE IDIOMAS UNCP. 704

El Rector Dr. Moisés Vásquez Caicedo manifiesta que los directivos del Centro de Idiomas fenecen en sus cargos a parir del 24 del mes en curso y se debe elegir a otro Consejo Directivo, así mismo tener otro Reglamento que se adecua a la Ley 30220 por lo que,

ACUERDO N° 0330-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por Unanimidad acuerda dejar sin efecto la Resolución que aprobaba el reglamento para la elección del Consejo Directivo del Centro de Idiomas.

Así mismo encargan al Rector hacer llegar su propuesta del Nuevo Consejo Directivo para ser ratificado en Consejo Universitario.

6.2 DECLARAR EN EMERGENCIA A LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNCP, ASÍ COMO A LA UNIDADES DE POSGRADO.

ACUERDO N° 0331-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba la reestructuración académica, administrativa, financiera y de investigación de la Escuela de Posgrado, así como de las Unidades de Posgrado de la universidad;

Aprueba la Designación de la Comisión encargada de la reestructuración académica, administrativa, financiera y de investigación, conformada por:

Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra	Vicerrectora de Investigación
Dr. Alberto Cerrón Lozano	Director Escuela de Posgrado
Designado por el Dir. Esc. Posgrado	Rpte. Unidad de Posgrado
Abog. Pedro Costa Echevarría	Director General de Administración

Así mismo se encarga al Director de la Escuela de Posgrado proponer, un integrante en la Comisión como representante de las Unidades de Posgrado; y

6.3 NOMBRAR A LA COMISIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO DE LA UNCP-2016.

El Rector Dr. Moisés Vásquez Caicedo Ayras explica la importancia de contar en forma oportuna con los integrantes de la Comisión para la organización de las actividades de aniversario dela UNCP 2016

ACUERDO N° 0332-CU-2015-2020

El Consejo Universitario otorga amplia potestad al Señor Rector Dr. Moisés Vásquez Caicedo Ayras para la designación de la Comisión para la organización de las actividades de aniversario de la UNCP-2016.

6.4 EXPEDIENTE N° 00712-2016-OGAL/UNCP.

Se dio lectura al expediente N° 00712-2016-OGAL/UNCP, así como al Informe de asesoría legal sobre el asunto por parte del Secretario General.

La Vicerrectora Académica informa que se tiene la sentencia del Juez favorable a favor del docente Jorge Joel Jaime. Así mismo el Mg. Miguel Ramón Llulluy menciona que el docente Ernesto Alderete pago un habeas corpus por S/1200,00 nuevos soles y explica que el (Ernesto Alderete), ya es docente auxiliar y solo busca incomodar al colega Jorge Joel Jaime.

Por lo que los miembros del Consejo Universitario llegan al siguiente,

ACUERDO N° 0333-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad acuerda formalizar al docente Jorge Yoel Jaime Valdez como docente auxiliar en la Facultad de Ciencias de la Comunicación en base al Informe del asesor legal, el mismo que debe formar parte en anexo de la Resolución a emitirse.

6.5 OTROS.

6.5.1 RATIFICACIÓN DE DUPLICADOS DE GRADOS Y TÍTULOS

Se dio lectura al listado de expedientes para la aprobación en Consejo Universitario de duplicados de grados académicos de Bachiller y Título Profesional

ACUERDO N° 0334-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad acuerda conferir los grados académicos según lo siguiente:

1. Con expediente N° 15007 de fecha 03.05.2016, doña **Veronica Gianina Mateo Salas,** solicita expedición de Duplicado de Diploma Título Profesional de Licenciada en Enfermería, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la Directiva N° 01-2014-SG.

2. Con expediente N° 0018277 de fecha 27.05.2016, doña **Meves Victoria Santana Zarate,** solicita expedición de Duplicado de Diploma de Bachiller en Enfermería, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la Directiva N° 01-2014-SG.

3. Con expediente N° 0015146 de fecha 04.05.2016, doña **Patricia Angela Madueño Vargas,** solicita expedición de Duplicado de Diploma de Título Profesional de Médico Cirujano, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la Directiva N° 01-2014-SG.

4. Con expediente N° 0012681 de fecha 14.04.2016, don **Mario Alfonso Arellano Vilchez** (regularizado el 17.05.2016) solicita expedición de Duplicado de Diploma de Bachiller en Ingeniería Mecánica, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la Directiva N° 01-2014-SG.

5. Con expediente N° 0018707 de fecha 01.06.2016, doña **Maria Elena Barja Daga,** solicita expedición de Duplicado de Grado de Bachiller en Ingeniería Forestal, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la Directiva N° 01-2014-SG.

6. Con expediente N° 0019217 de fecha 06.06.2016, don **Marco Antonio Camarena Valenzuela,** solicita expedición de Duplicado de Grado de Bachiller en Ingeniería Química, por deterioro. Cumple con los requisitos que establece la Directiva N° 01-2014-SG.

7. Con expediente N° 0020239 de fecha 15.06.2016, don **Ivar Fernando Salinas Vasquez,** solicita expedición de Duplicado de Grado de Bachiller en Arquitectura, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la Directiva N° 01-2014-SG.

EXPEDIENTE PARA SU APROBACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN

1. Con expediente N° 14473 de fecha 28 de Abril del 2016 doña **Ines Maritza Cardenas Villegas,** solicita expedición de resolución en vías de regularización por haber optado el Título Profesional de Licenciada en Enfermería, el año 1993.

6.5.2 APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL ROF EFECTUADAS POR EL DR. GUIDO ARAUZO GALLARDO Y LA DRA. DELIA GAMARRA GAMARRA.

Se dio lectura a las modificaciones al ROF presentadas por el Dr, Guido Arauzo Gallardo, así como de la Dra. Delia Gamarra Gamarra, llegándose al siguiente,

ACUERDO N° 0335-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad aprueba las correcciones efectuadas al ROF por el Dr. Guido Arauzo Gallardo y la Dra. Delia Gamarra Gamarra, considerándose como coordinaciones de tercer nivel en

este último caso, las mismas que deben ser incluidas en el ROF Institucional.

6.5.3 RATIFICACIÓN DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA.

Se dio lectura al Oficio N° 0480-2016-VRAC-UNCP de fecha 15 de junio de 2016, la Vicerrectora Académica comunica que el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica solicita se considere los informes de la Comisiones Evaluadores de fechas 29.10.2013; 14 y 17.01.2014 referente al proceso de evaluación con fines de ratificación en la categoría de Asociados de 05 docentes quienes fueron evaluados de acuerdo al Reglamento de Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la UNCP, obteniendo puntajes que superaron lo previsto en la Tabla para Ratificación, dando origen a la R.N° 3139-CU-2014, la misma que fue declarada nula con R.N° 4589-CU-2015, llegándose al siguiente,

ACUERDO N° 0336-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba El Consejo Universitario aprueba RATIFICAR en vía de regularización, conforme a la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Universitaria N° 30220, en su respectiva categoría a los docentes en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1 ALEJANDRO BENJAMÍN GARCÍA ORTÍZ Ratificado automáticamente en la categoría de Asociado a T.C. con R.N. 01484-CU-2011 y R.N° 1963-CU-2011 **Puntaje Total 464.50**	ASOCIADO a T.C.	A partir del 01.07.2013 hasta el 30.06.2018
2 NICANOR RIVEROS CAYLLAHUA Ratificado en la categoría de Asociado a T.C. con R.N. 03490-CU-2009 **Puntaje Total 396.30**	ASOCIADO a T.C.	A partir del 09.12.2013 hasta el 08.12.2018
3 ALCIDES LUIS FABIÁN BRÁÑEZ Ratificado en la categoría de Asociado a D.E. con R.N. 03490-CU-2009 **Puntaje Total 443.30**	ASOCIADO a D.E.	A partir del 09.12.2013 hasta el 08.12.2018
4 SERGIO CÁRDENAS GARCÍA Ratificado en la categoría de Asociado a D.E. con R.N. 03490-CU-2009 **Puntaje Total 400.33**	ASOCIADO a D.E.	A partir del 25.11.2013 hasta el 24.11.2018
5 TIMOTEO CAIRO HURTADO Ratificado en la categoría de Asociado a T.C. con R.N. 03490-CU-2009 y cambio de Régimen al Trabajo con R.N° 03844-CU-2009 **Puntaje Total 416.27**	ASOCIADO a D.E.	A partir del 01.01.2014 hasta el 31.12.2018

Así mismo encarga el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes

6.5.4 RATIFICACIÓN DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA.

Se dio lectura al Oficio N° 0483-2016-VRAC-UNCP del 15 de junio de 2016, la Vicerrectora Académica comunica que la Facultad de Enfermería, en Consejo de Facultad de fecha 28.03.2016 acordaron ratificar las actas de aprobación de la Comisión Evaluadora de fechas 19.12.2013, 17.01.2014, 26.03.2014, 11.04.2014 y 06.05.2014, así como las actas de aprobación del Consejo de Facultad de fechas 19.12.2013, 17.01.2014, 26.03.2014, 11.04.2014 y 06.05.2014, donde los ocho (08) docentes fueron evaluados de acuerdo al Reglamento de Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la UNCP y habiendo obtenido puntajes que superaron lo previsto en la Tabla para Ratificación, dando origen a la R.N° 2869-CU-2014, la misma que fue declarada nula con R.N° 4589-CU-2015; y por lo expuesto y estando el Acta de Consejo de Facultad del 28.03.2016, llegándose al siguiente,

ACUERDO N° 0337-CU-2015-2020

El Consejo Universitario ratifica en vía de regularización, a los Docentes de la Facultad de Enfermería, conforme a la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Universitaria N° 30220, en su respectiva categoría a la siguiente docente en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1 RAFAEL ROLANDO ROSALES ROJAS Ratificado automáticamente como Auxiliar a T.C. con R.N. 00006-CU-2010 **Puntaje Total 382.10**	AUXILIAR a T.C.	A partir del 23.12.2013 hasta el 22.12.2016
1 JENNY DEL PINO MOREYRA **Promovida a la categoría de Auxiliar a T.:C. con R.N. 01669-CU-2011** **Puntaje Total 352.00**	AUXILIAR a T.C.	A partir del 13.05.2014 hasta el 12.05.2017
2 ROSARIO IRENE MENDOZA MENDOZA **Promovida a la categoría de Auxiliar a T.:C. con R.N. 01669-CU-2011** **Puntaje Total 429.40**	AUXILIAR a T.C.	A partir del 13.05.2014 hasta el 12.05.2017
3 ANTONIA VICTORIA ENERO ORTEGA **Promovida a la categoría de Auxiliar a T.:C. con R.N. 01669-CU-2011** **Puntaje Total 381.80**	AUXILIAR a T.C.	A partir del 13.05.2014 hasta el 12.05.2017

4 LUZ ELIZABETH ORIHUELA DE SANTANA **Promovida a la categoría de Auxiliar a T.:C. con R.N. 01669-CU-2011** **Puntaje Total 352.60**	AUXILIAR a T.C.	A partir del 13.05.2014 hasta el 12.05.2017
5 MÓNICA ROXANA QUILIANO NAVARRO **Nombrada en la categoría de Auxiliar a T.P. (20 hrs) con R.N. 00442-CU-2010** **Puntaje Total 383.46**	AUXILIAR a T.P. (20 hrs)	A partir del 14.04.2013 hasta el 13.04.2016
6 CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND **Ratificada automáticamente en la categoría de Principal a D.E. con R.Nº 02397-CU-2008** **Puntaje Total 663.00**	PRINICPAL a D.E.	A partir del 01.03.2014 hasta el 28.02.2021
7 CÉSAR AUGUSTO REYES LUJÁN **Ratificado automáticamente en la categoría de Asociado a T.C. con R.Nº 00006-CU-2010** **Puntaje Total 400.90**	ASOCIADO a T.C.	A partir del 01.04.2014 hasta el 31.03.2019

Encarga el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes

6.5.5 PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO FACULTAD DE SOCIOLOGÍA.

Se dio lectura al Oficio Nº 152-2016-DFS-UNCP de fecha 10 de junio de 2016, el Decano de la Facultad de Sociología solicita la ampliación de contrata del Mg. Wild Franz Cerrón León, con cargo a la Plaza de Asociado a T.C. del Lic. Dagoberto Bartolo Elezcano, debido a que aún se encuentra con descanso médico por salud en mérito al CIT Nº A-307-00018162-16 expedido por ESSALUD desde el 04.06.2016 al 03.07.2016, llegándose al siguiente,

ACUERDO N° 0338-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba disponer la ampliación de contrato del siguiente profesional:

FACULTAD DE SOCIOLOGIA:

1. **WILD FRANZ CERRÓN LEÓN** con la equivalencia de una plaza de **ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO** a partir del 04 de junio de 2016 al 03 de julio de 2016 con cargo a la plaza de Asociado a D.E. del Lic. Dagoberto Bartolo Elescano, quien se encuentra con descanso médico según CITT Nº A-307-00018162-16.

6.5.6 ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO-FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA.

Se dio lectura al Oficio Nº 0519-2016-VRAC-UNCP del 20 de junio de 2016 la Vicerrectora Académica, considerando el Oficio Nº 216-2016-DFIM/UNCP y estando el Acta de Consejo de Facultad del 16.03.2016, el Informe Nº 419-2016-OPRES/UNCP e Informe Nº 0290-2016-OGPLAN, da su conformidad y solicita emisión de resolución, encargando al Mg. Raúl Jorge Mayco Chávez, Docente Principal a D.E., las funciones de Director de Departamento Académico de dicha facultad, cuyo periodo de funciones será a partir del 12.05.2016 hasta la elección del nuevo Director del Departamento Académico por el Comité Electoral Universitario, llegándose al siguiente,

ACUERDO N° 0339-CU-2015-2020

Encargar al Mg. Raúl Jorge Mayco Chávez, Docente nombrado en la categoría de Principal a D.E., las funciones de Director de Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Mecánica, a partir del 12 de mayo de 2016 hasta la elección del nuevo Director del Departamento Académico bajo la conducción del Comité Electoral Universitario

6.5.7 ACLARACIÓN DEL TÉRMINO DE DECANO

Se dio lectura al Proveído Nº 022-2016-CPAACU-VRAC-UNCP, llegándose al siguiente,

ACUERDO N° 0340-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba reconocer a los decanos de las Facultades que se les denominó como Presidentes de las Comisiones de Orden y Gestión como Decanos encargados con todos los derechos que le asiste al titular por hacer la misma labor y estar firmando los diplomas y títulos como tal (Facultades de Sistemas, Civil, Tarma y Satipo)

Se cierra la presente sesión siendo las 12.25 hrs. del mismo día, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad

Mg. Hugo Lozano Núñez
SECRETARIO GENERAL

CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO

DÍA: MES: AÑO: 21 de junio de 2016

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com

Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO
DIRECTOR EPG
albertocerronl@gmail.com

Dr. JESÚS TELLO YANCE
DECANO - EDUCACIÓN
jesustelloyance@gmail.com

Mg. GUIDO ANDRÉS ARAUZO GALLARDO
DECANO – INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
sisaingenieros@gmail.com

Dr. JUAN CRISTÓBAL CAIRO HURTADO
DECANO – INGENIERÍA DE MINAS
Jcairo52@hotmail.com

Dr. VÍCTOR FLORENCIO FERNÁNDEZ TORRES
DECANO – MEDICINA HUMANA
vftmedic8@hotmail.com

FALTO

Mg. CIPRIANO BASUALDO QUIQUIA
DECANO – CONTABILIDAD
ciprianobasualdo@gmail.com

Mg. RICARDO MENACHO LIMAYMANTA
DECANO – CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE
cdmenacho31@hotmail.com

CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO

DÍA: MES: AÑO: 21 de junio de 2016

FALTO

UVER HERNÁN SÁENZ AZORSA
INGENIERÍA CIVIL
25_sáenz@hotmail.com

FALTO

BRAYAN FERNÁNDEZ CALIXTO
ECONOMÍA
brayan42@hotmail.com

FALTO

YONI EDISON HUILLCAPUMA CHIPANA
CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO
gavilanlili@hotmail.com

FALTO

LUIS MUÑÓZ HUAMÁN
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
luis_alexander200397@hotmail.com

FALTO

FRANCO TAYPE QUISPE
INGENIERÍA MECÁNICA
franco_taype@hotmail.com

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)

HUGO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com

MIGUEL RAMON LLULLUY
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES
mikil_30_ramon@hotmail.com

ROSA LILIAM MELGAR LAZO
REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVO
rolimela@yao.es

JULIO CESAR CRISPIN MIRANDA
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
crisgool_11@hotmail.com

Abog. PEDRO RONALD COSTA ECHEVARRIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN